

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 47** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Modificación de actividad de gestión de residuos no peligrosos, en C/ Aragón, número 48, P. I. de Mejorada”, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovido por Construcciones Metálicas Alonso, S. L. U. (Expediente: 26-EIA-00036.3/2025).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Modificación de actividad de gestión de residuos no peligrosos, en C/ Aragón, n.º 48, P. I. de Mejorada”, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovido por Construcciones Metálicas Alonso, S. L. U. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestiona.comunidad.madrid/rilma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 5 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/18.587/25)

